

2024 – "A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria"

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

31 MAY 2024

VISTO:

El llamado a concurso de Aspirante al cargo de Ayudante de Segunda Categoría Ad-Honorem, autorizado por Resolución F.H.N° 161/24 del Departamento Ciencias de la Educación de esta Unidad Académica, actuaciones que obran en Expediente F.H.N° 107/24 y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal interviniente en el Concurso para cubrir el cargo de Aspirante a Ayudante de Segunda Categoría – Ad-Honorem – para la cátedra "Taller de Evolución de los Procesos de Aprendizaje", de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación integrado por las docentes: Prof. Paola Jacinta Ariza, Dra. María Natalia Lencina y Lic. María Celeste Sánchez Escalante;

Que han sido evaluados los antecedentes de las dos postulantes inscriptas, Srta.

Oriana Denise Páez v Srta. Sara Victoria Nieva Carranza;

Que desde la normativa vigente se han cumplimentado los pasos legales y los requisitos exigidos en cada instancia de este proceso: inscripción, valoración de antecedentes, entrevista y producción de dictamen, el jurado manifiesta;

Que, luego de analizar y sustanciar el concurso, el Jurado manifiesta que: "...ante la riqueza de ambas propuestas y siendo la catedra un taller, se sugiere la incorporación de ambas estudiantes como auxiliar docente de segunda categoría";

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes aconsejando se apruebe

el dictamen realizado por el Jurado;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (en sesión extraordinaria del día 30/04/2024) R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. - DESIGNAR a la estudiante SARA VICTORIA NIEVA CARRANZA, D.U.N° 45.080.446 en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría Ad-Honorem, en la cátedra "Taller de Evaluación de los Procesos de Aprendizaje" correspondiente a la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, para el Departamento Ciencias de la Educación de esta Unidad Académica, a partir del 30 de MAYO de 2024 y hasta el 30 de MAYO de 2026.

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la estudiante ORIANA DENISE PAEZ, D.U.N° 44.219.700 en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría Ad-Honorem, en la catedra "Taller de Evaluación de los Procesos de Aprendizaje" correspondiente a la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, para el Departamento Ciencias de la Educación de esta Unidad Académica, a partir del 30 de MAYO de 2024 y hasta el 30 de MAYO de 2026.

ARTÍCULO 3°. - REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H.N° 034

ES COPIA FIEL

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.M.GES

Prof. SKUANA A. ANDRADA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE HUMANDADES - U.N.Ca.